

NORMAS DE CONDUCTA ÉTICA (Gobernadores de Distrito)

La nuestra es una asociación de servicio, y la forma en que rendimos servicio es tan importante como el servicio mismo. Nuestros afiliados, sus compañeros Gobernadores de Distrito, la Junta Directiva Internacional, los dirigentes ejecutivos, los funcionarios administrativos, los empleados de la sede internacional y nuestras comunidades esperan de cada uno de ustedes una conducta honesta y ética todos los días. Ningún acto ni solicitud por parte de los clubes de Leones y sus socios, los dirigentes, la junta directiva o el personal de nuestra asociación con quienes brindamos servicio, ni los de la comunidad a la cual lo brindamos, puede justificar el incumplimiento de estas normas. Una conducta honesta y ética se define por cuatro principios básicos que son el fundamento de nuestras Normas de Conducta Ética:

Integridad. La Asociación Internacional de Clubes de Leones insiste en que se cumplan las normas más altas de integridad personal y profesional. Debemos hacer todo lo posible por proteger los bienes de la asociación y también cumplir con todos sus reglamentos y las leyes vigentes.

Responsabilidad. La Asociación Internacional de Clubes de Leones espera que todos los gobernadores de distrito cumplan, de acuerdo con sus atribuciones, los compromisos contraídos en nombre de la asociación y se hagan personalmente responsables de todos sus actos y resultados. La asociación no tolerará infracciones a las Normas de Conducta Ética.

Trabajo en equipo. La Asociación Internacional de Clubes de Leones procura mantener un entorno de servicio que, al trabajar en equipo, despierta innovación, creatividad y resultados positivos. Debemos todos esforzarnos para capacitar e inspirar a los socios y fomentar la participación plena y el desarrollo de todos los Leones. La asociación fomenta una comunicación e interacción abiertas y eficaces.

Excelencia. La asociación practica la ecuanimidad, el respeto mutuo, la diversidad y la confianza. Debemos animarnos los unos a los otros a mejorarnos y a mejorar nuestros servicios y acciones. Debemos esforzarnos en prestar el mejor servicio a nuestros socios y comunidades, y contribuir a que la asociación logre sus metas.

Entre sus deberes está el de tratar de comprender los principios básicos de las Normas de Conducta Ética de la Asociación Internacional de Clubes de Leones. El papel que ustedes desempeñan en la asociación les exige una continua vigilancia para que se mantenga en práctica una conducta honesta y ética. La Asociación Internacional de Clubes de Leones ha adoptado varias Declaraciones de Principios que se relacionan con las Normas de Conducta Ética de la asociación, entre otras, las siguientes: la Declaración de Principios de la asociación, Código de Ética, Normas antidiscriminatorias en actividades de servicio y en el ingreso de socios, Obligaciones de los clubes constituidos, Fondos recaudados en público, Reglas de auditoría, Conflicto de intereses, Solicitación y Normas de privacidad. Los Estatutos y Reglamentos Internacionales, el Manual del Gobernador de Distrito y el Manual de Normas de la Junta Directiva Internacional también proporcionan información sobre dichas declaraciones y las Normas de Conducta Ética. En muchos casos, las normas éticas se cruzan con los requisitos legales. Si surge una cuestión de cumplimiento ético o legal que les despierta dudas, ustedes tienen la **obligación** de señalarla al comité competente de la Junta Directiva Internacional o a la división competente de la sede internacional (por ejemplo, al Comité de Finanzas y Funcionamiento de la Sede Internacional competen las cuestiones de conflictos de intereses; al Comité de Estatutos y Reglamentos y a la División de Asuntos Legales competen las cuestiones legales). Ustedes también pueden señalar cuestiones éticas o legales a la atención de la Junta Directiva Internacional, los dirigentes ejecutivos o los funcionarios administrativos de la asociación.

Los principios básicos de las Normas de Conducta Ética de la Asociación Internacional de Clubes de Leones y las normas establecidas por la Junta Directiva Internacional, son las bases para ayudarles a comprender qué se espera de ustedes y para ayudarles a tomar decisiones acertadas. Sin embargo, dichos documentos no abarcan todas las posibilidades, por lo tanto, es esencial emplear el mejor criterio posible para decidir qué es lo correcto y ético. Los invitamos a continuar la tradición de los clubes de Leones, que consiste en la práctica honesta y ética del servicio humanitario a millones de personas necesitadas.